

remediar esta deficiencia por medio de la construcción de una cámara que permita mediante una regulación de la iluminación lo más práctica posible tirar algunas placas con pequeñas diferencias de luz, para elegir luego la que más convenga. La restricción de la luz se realiza por medio de la regulación mecánica de los órganos que accionan sobre la iluminación. (obturador).

Por consiguiente, para evitar toda labor de cálculo ó medida vá dispuesto un ajuste para cada factor de iluminación, acoplándose de tal suerte el conjunto de los dispositivos mecánicos graduadores que accionan entre sí en aumento ó disminución sobre el mecanismo interruptor del obturador, que su ajuste ó contraste se realiza conforme a los factores de iluminación, naturaleza del objeto que se va a fotografiar, estación del año, hora del día, intensidad de luz, diafragma etc.

Sabido es que existen actualmente obturadores regulados al segundo. Pero, para su empleo es preciso calcular previamente el tiempo de exposición. A este fin, los factores que dán la medida: intensidad de luz, estación del año y hora del día, naturaleza del objeto que se va a reproducir etc., ván relacionados ó calculados entre si por medio de tablas, de tal modo que el tiempo de exposición pueda expresarse en segundos, con arreglo a los que se gradúa luego el obturador. Sin embargo, este cálculo resulta incómodo, da ocasión a errores frecuentes y no tiene aceptación entre los aficionados. De ahí que se haya intentado simplificar la operación, midiendo la luz reinante por medio de una película muy sensible a la misma y regulando mecánicamente el tiempo de exposición; más con esta disposición no se consigue el objeto primordial, por apli-



carse solamente a exposiciones muy largas, ya que como es sabido, el momento de inercia de semejante película sensible a la luz es, por lo menos eventualmente, demasiado largo aún. Pero el dispositivo antes mencionado viene a remediar todos estos inconvenientes.

Pero a pesar de todo, y aun cuando se haya dado más ó menos exposición ó luz de un modo u otro, pueden resultar negativas inservibles por diferentes causas, por ejemplo, por una graduación insuficiente de la escala, por una graduación errónea ó imprecisa, por la diferente sensibilidad del material de la placa etc.

Ahora bien, el presente invento prevé esas contingencias y para evitarlas dispone diferentes pruebas con distinta iluminación para elegirse luego la mejor negativa. Hasta ahora se han hecho también, aun cuando con poca seguridad en el procedimiento, pruebas para tirar varias placas con diferente exposición, eligiendo luego la mejor negativa. Pero, este procedimiento resulta incómodo y llega a fracasar por completo cuando se trata de objetos movibles, puesto que transcurre un espacio de tiempo considerable mientras se cambia el soporte de la membrana sensible a la luz por el de los órganos reguladores de la exposición.

Ahora bien, para abreviar ese cambio y hacerle lo más rápido posible, con arreglo al presente invento, se conecta a través del mecanismo de cambio del soporte de la cédula ó película sensible a la luz un dispositivo amortiguador de la luz (diafragma, velocidad del obturador etc.).

Obsérvase, por ser un hecho conocido, que para el establecimiento del tiempo justo de exposición ante el objetivo, suele moverse delante del mismo un aparato que haga cambiar lenta y gradualmente la intensi-



dad de la luz. Por el contrario, el presente invento tiende a elegir entre las diferentes pruebas ya obtenidas una que acuse la exposición conveniente y deseada.

A este fin un dispositivo de conexión ulterior de un porta-membranas sensible a la luz determina, por ejemplo, la apertura ó cierre gradual del diafragma de un objetivo, o bien influye sobre la velocidad del obturador para diferentes placas sucesivas, ó inserta, por último un aparato amortiguador provisto de diferentes graduaciones.



- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º. - Una cámara fotográfica provista de obturador graduable y caracterizada por el hecho de que unos dispositivos graduadores en relación con aquél y ajustables según los diferentes factores que intervienen en la iluminación restringen por medios mecánicos la cantidad de luz en la medida casi exacta, conectándose a continuación un dispositivo de amortiguamiento gradual de la luz por medio de un mecanismo de cambio del porta-membranas impresionables a la luz, de tal suerte que después de restringirse ésta en la medida deseada, sólo sean precisas algunas pocas pruebas para elegir una negativa en perfectas condiciones de luz.

2º - Una cámara para la obtención de negativas exactamente iluminadas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria

que antecede, y con los fines que se han especifica-
do.

Esta Memoria consta de cinco hojas es-
critas por una sola cara.

Madrid 26 de Junio de 1926.

P. A.

Alberto de Elzaburu
Por Poder

